

el pliego de condiciones a disposición de las empresas interesadas, en la Secretaría General (cuarta planta).

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1995.—El Director general, Juan Alarcón Montoya.—14.972.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de carretera de conexión de la presa de Giribaile con la carretera comarcal C-3210, en término municipal de Vilches (Jaén). Clave: 05.104.151/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax 91 597 85 08, teléfono 91 597 75 50.

2. a) Concurso.

3. a) Término municipal de Vilches (Jaén).

b) Clave 05.104.151/2111. Concurso de las obras del proyecto de carretera de conexión de la presa de Giribaile con la carretera comarcal C-3210.

Carretera con una longitud total de 6.007,88 metros, una intersección tipo «T». La calzada tendrá un ancho de 7 metros y cada arcén 1,50 metros con una berma de 0,50 metros, cuneta triangular, dos obras de fábrica una con vigas pretensadas de 1,50 metros de canto y losa de compresión de 0,20 metros, cimentación directa, otra de longitud de 134 metros, cinco vanos con vigas pretensadas de 1,20 metros de canto y losa de compresión de 0,20 metros. La cimentación será directa. Incluye también señalización y detallan los diferentes tipos de señales, balizamiento de seguridad según las normas de señalización del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

c) Presupuesto: 835.664.934.

d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Catorce meses.

5. a) (Véase el punto 1), Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

6. a) 18 de mayo de 1995.

b) Dirección: (Véase el punto 5.a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) Acto público.

b) 31 de mayo de 1995, a las once horas en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 16.713.299 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se

ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría f y grupo B, subgrupo 3, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante, lo anterior y en su lugar las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Tres meses (artículo 116 Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6. b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6. a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

16.

17. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 28 de febrero de 1995.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—13.710.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el error padecido en el anuncio-concurso de las obras de ordenación hidráulica del río Tajo entre Bolarque y Talavera, adecuación a su paso por el sitio histórico de Toledo en el término municipal de Toledo. Clave: 03.400.132/2111.

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de marzo de 1995, número 53, página 4271, en el plazo de presentación de las obras de referencia, a continuación se formula la oportuna rectificación:

Plazo de presentación de proposiciones: 4 de mayo de 1995.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—14.993.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se hace pública la adjudicación de contratos por el sistema de contratación directa.

Esta Presidencia, con fecha 29 de noviembre de 1994, ha resuelto adjudicar el contrato de construcción de azud y canal para riego de choperas en la margen derecha del embalse del Cenajo, a la empresa «José Hernández Velasco, Sociedad Limitada», en la cantidad de 9.591.121 pesetas.

Murcia, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente, Juan José Parrilla Cánovas.—13.654-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se hace pública la adjudicación de contratos por el sistema de contratación directa.

Esta Presidencia, con fecha 29 de noviembre de 1994, ha resuelto adjudicar el contrato de rampa de acceso al vaso del embalse de Alfonso XIII y zona de maniobra, a la empresa «Sarco, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.423.118 pesetas.

Murcia, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente, Juan José Parrilla Cánovas.—13.648-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se hace pública la adjudicación de contratos por el sistema de contratación directa.

Esta Presidencia, con fecha 29 de noviembre de 1994, ha resuelto adjudicar el contrato de sustitución del colector final y fosa séptica de la red de saneamiento del poblado de Santomera, término municipal de Santomera, a la empresa «Sanset, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.824.000 pesetas.

Murcia, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente, Juan José Parrilla Cánovas.—13.650-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se hace pública la adjudicación de contratos por el sistema de contratación directa.

Esta Presidencia, con fecha 25 de noviembre de 1994, ha resuelto adjudicar el contrato de instalación de caudalímetros en las conducciones principales de riegos de levante, margen derecha, a la empresa «Márquez, Díaz y Madrid, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.400.000 pesetas.

Murcia, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente, Juan José Parrilla Cánovas.—13.644-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se hace pública la adjudicación de contratos por el sistema de contratación directa.

Esta Presidencia, con fecha 25 de noviembre de 1994, ha resuelto adjudicar el contrato de urgente reparación del terraplén punto kilométrico 30,500, en el tramo III del canal principal de la margen derecha, a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.398.000 pesetas.

Murcia, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente, Juan José Parrilla Cánovas.—13.634-E.